

Encuentro en defensa de los territorios y por la construcción de la autonomía de los pueblos indígenas

Pronunciamiento público

Los pueblos Maya, Nahua, Binnizá, Dizhae, Zoque, Ayuuk, Tenek, Wixárika, Ikoot, Chuj, Yaqui, Yoreme, Tseltal, Tsotsil, Tojolabal, Rarámuri, Me'phaa, Nötho, Ñuhju, Chontal, nos reunimos entre el 19 y el 21 de octubre para analizar la situación que vivimos en nuestras comunidades y pueblos.

Analizamos que nuestros territorios son los mejor conservados del país y han sido un lugar de refugio, que nos dan la posibilidad de mantener y recrear nuestras formas de vida, nuestras culturas e identidad; sin embargo, debido a las invasiones de otros actores, con intereses ajenos a las comunidades, se han convertido en regiones muy vulnerables.

Reconocemos que nuestros territorios indígenas son los más codiciados porque contienen los bienes naturales —agua, minerales, mar, sol, viento— además de biodiversidad, que hemos cuidado y mantenido desde hace siglos y que el sistema requiere para continuar. Coincidimos en que lo más atacado y lo más defendido son nuestros territorios y sus bienes naturales.

Denunciamos que los proyectos extractivos y energéticos como las minas, las presas, las explotaciones de petróleo y gas, los gasoductos, las plantas eólicas y solares, los megaproyectos como el Tren mal llamado Maya, el Corredor Interoceánico, el Proyecto Integral Morelos, la instalación de plantas industriales en la Bahía de Ohuira, o los llamados Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar pretenden acabar con las formas de vida de los pueblos indígenas, además de acaparar y agotar nuestros bienes naturales y provocar una mayor crisis climática. Nuestros pueblos son diversos, pero el despojo es para todos.

Enfrentamos un despojo en el que convergen el Estado, el Ejército, las empresas y el crimen organizado. El crimen organizado se ha expandido en la mayoría de los territorios indígenas y pretende controlar los flujos económicos y de poder en nuestras comunidades. Además, siempre actúa en clave de contrainsurgencia, en franca dinámica de control de población y del territorio, buscando impedir que los pueblos se organicen para defenderse del despojo,

En todas las regiones indígenas se ha intensificado la violencia y muchas comunidades han sido desplazadas de sus territorios por el crimen organizado. Han aumentado los asesinatos y desapariciones de quienes defienden sus territorios en las comunidades. Muchas regiones del país están controladas por cárteles, que asolan a las comunidades mientras que el Estado les permite seguir operando. Los proyectos extractivos aparecen muchas veces vinculados a estos grupos criminales, que actúan dándoles protección o como su brazo armado para controlar o desplazar a los pueblos, y generar dinámicas de desmovilización de la lucha social

El Estado ha criminalizado la protesta social en contra de sus megaproyectos, y los pueblos indígenas tenemos varios presos políticos encarcelados y con sentencias condenatorias fuera del debido proceso por defender a sus pueblos, concientizarlos y organizarlos.

*

Mientras los pueblos originarios hacen frente al despojo de sus territorios, el gobierno promovió la consulta de una Propuesta de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Desde nuestras organizaciones, comunidades y pueblos rechazamos la Propuesta de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, porque pretende estatizar nuestra autonomía y niega nuestra libre determinación, que es un derecho establecido e inalienable de los pueblos. La propuesta del gobierno reafirma que los pueblos solamente serán sujetos de derecho si son reconocidos por el Estado, y ser sujetos de derecho es la condición para tener autonomía. Nuestra demanda no es la de una autonomía estatizada, ni regulada por leyes secundarias. Esta propuesta pretende homogeneizar e institucionalizar a los pueblos indígenas.

Además la propuesta del gobierno omite el derecho al territorio y a los bienes naturales y por ello es una trampa de ingeniería del despojo. Sin control territorial no se puede hablar de autonomía.

La propuesta subordina y debilita derechos indígenas ya establecidos en otras leyes y tratados internacionales y es violatoria de derechos de los pueblos establecidos en nuestra Constitución.

*

Ante todas estas problemáticas reafirmamos que:

Nosotros como pueblos indígenas seguiremos construyendo la autonomía en los hechos, a partir del derecho que tenemos a la libre determinación.

A pesar del aumento de la violencia y las situaciones de acaparamiento y despojo, defendemos nuestros territorios, conservamos y recreamos nuestra identidad y cultura, mantenemos nuestras instancias y formas de decisión, preservamos nuestras formas de siembra, de pesca, de producción de alimentos, conservamos nuestra lengua, nuestras fiestas y sistemas de organización, la comunidad y el consenso. Mantener la organización comunitaria es la mejor defensa para no permitir la instalación de proyectos de intereses ajenos ni dejar entrar al narco.

En varias comunidades y regiones nuestras resistencias organizativas han impedido la instalación de proyectos extractivos, de áreas naturales protegidas o la entrada del crimen organizado.

*

Apoyamos las diversas formas de lucha de las comunidades indígenas para la defensa de sus territorios.

Nos oponemos a la instalación de polos de desarrollo, de concesiones mineras y asignaciones petroleras, de presas hidroeléctricas, parques eólicos, plantas solares y gasoductos; a la explotación de gas a partir de la técnica de fracking en nuestros territorios.

Rechazamos la construcción de la mal llamada Ruta de las Culturas Mayas, sobre la autopista Palenque-San Cristóbal, las amenazas a las comunidades en resistencia por parte de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal y las incursiones de drones por las noches para amedrentarlas.

Nos oponemos a la construcción de la nueva línea de carga del Tren mal llamado Maya; a la imposición del Corredor Interoceánico y su reconfiguración como Plan Puebla Panamá.

Rechazamos el megaproyecto hídrico de construcción de la presa Mujer Solteca, en la Sierra Sur de Oaxaca, por su impacto ambiental y por invadir territorios zapotecos y chatinos. Exigimos la terminación de la mina de San José del Progreso, en los Valles Centrales. Nos oponemos al Corredor Zapoteco autopista del Sur a la Ciudad de Oaxaca.

Denunciamos el avance del mar sobre el pueblo Ikoot de San Mateo del Mar provocado por la construcción del rompeolas en Salina Cruz para el Corredor Interoceánico y exigimos solución a los afectados.

Rechazamos la militarización de los sitios arqueológicos indígenas como Palenque, Tulum, Chichen Itza operados bajo la empresa militar Grupo Mundo Maya.

Exigimos la prohibición constitucional de la fracturación hidráulica (fracking).

Denunciamos la criminalización de la protesta social en el Istmo de Tehuantepec, en contra de la Unión de Comunidades Indígenas de la Sierra Norte del Istmo.

Exigimos el respeto inmediato por parte de los gobiernos de Chiapas, Oaxaca y del gobierno federal al ancestral territorio Zoque Chimalapa, ratificando la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Denunciamos la pretensión del Tribunal Agrario de reconocer la ilegal tenencia de la tierra de núcleos agrarios chiapanecos.

Demandamos el cese de las incursiones de los Pakales chiapanecos y la pugna entre los dos cárteles más poderosos por apoderarse de la zona oriente de los Chimalapas

Exigimos la liberación de los presos políticos del CIPOG, del CECOP, de San Mateo del Mar, y del resto de pueblos indígenas.

Exigimos justicia y castigo a los culpables de los asesinatos de Samir Flores Soberanes, de Marco Antonio Suástegui, y demás luchadores sociales. También demandamos la aparición con vida de Vicente Suástegui y de todas y todos los demás desaparecidos por defender sus territorios y organizar a sus pueblos.

Nos sumamos a la exigencia del movimiento ¡AQUÍ NO! de cancelación de la planta de amoníaco de GPO y de la planta de metanol de Mexinol en la Bahía de Ohuira, territorio del pueblo Mayo-Yoreme.

Saludamos y nos solidarizamos con el Encuentro Abrazo entre los zapatistas y las familias Buscadoras.

Red en defensa de los territorios

21 de octubre de 2026

Firmas de comunidades y organizaciones

Campeche: Colectivo Maya Chenes Muúch Kambal, Chac Lol. **Chiapas:** SADEC, Gobierno Comunitario de Chilón, DESMI, Pastoral de la Tierra, Consejo Autónomo Pijijiapan, Cooperativa Lagos de Colores, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Colectivo de Defensores del Territorio de Chicomuselo. **Chihuahua:** Comunidad de Mundos Alternativos Ronco Robles, (Siné-COMUNARR). **Ciudad de México:** Ojarasca, Senderos y Raíces, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam). **Estado de México:** comunidad de San Pedro Atlapulco, Grupo Comunitario Moritas Felices, Intérpretes y Traductores. **Guanajuato:** CEDESA, Dolores Hidalgo. **Guerrero:** CRAADET, Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP), Ejido Carrizalillo. **Jalisco:** COA, comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán.

Michoacán: comunidad de Tarejero. **Morelos:** comunidad de Amilcingo, Casa Tecmilco Tepoztlán. **Oaxaca:** Asamblea del Pueblo Chontal, UCIZONI, CEDIAO, SER Mixe, UNOSJO, Red Paas, Comité Nacional por la Defensa de Los Chimalapas, Maderas del Pueblo, El Istmo es Nuestro, Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar, comunidades de San Mateo del Mar, Santa Catarina Lachatao, Guadalupe Victoria, San Miguel Chimalapas, San Juan Mixtepec, Santa María Huitepec. **Puebla:** CDH LVT, Tehuacán. **San Luis Potosí:** Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina (Cocihp), Observatorio Indígena Mesoamericano (OIM), Contraloría Autónoma del Agua de la Huasteca Potosina (CAAHP), comunidad de San Pedro. **Veracruz:** Radio Huaya, Huayacocotla. **Sinaloa:** ¡AQUÍ NO! Topolobampo, comunidad de Lázaro Cárdenas. **Sonora:** Nación Yaqui. **Yucatán:** Asamblea del Territorio Maya Muúch Xiimbal, Chac Lol. **Nacional:** Red En Defensa del Maíz